

Consejo Superior 04 abril de 2023

Trigésima Octava Sesión Ordinaria

En la ciudad de Rancagua, siendo las 15:00 horas del día martes 04 de abril de 2023, se reúne en su Trigésima Octava Sesión Ordinaria el Consejo Superior de la Universidad de O'Higgins, bajo la presidencia de su titular, el Rector don **Rafael Correa Fontecilla**, y la participación de los consejeros don **Juan Asenjo De Leuze**, don **Jaime Figueroa Hamed**, **Laura Gallardo Klenner**, don **Bernardo Krause Leyton**, doña **Natalia Sánchez Aceituno**, don **Roberto Neira Roa** y doña **Jaqueline Weinstein Levy**. Levanta esta acta la Secretaria General (S) de la Universidad de O'Higgins, doña **Jimena Jara Quilodrán**.

Participan como invitados la Prorectora Fernanda Kri y el Vicerrector Académico Marcello Visconti.

TABLA

- 1.- Aprobación del Acta de la Trigésima Séptima Sesión de fecha 05 de enero de 2023.-
- 2.- Informe sobre Proceso de Acreditación Institucional, Prorectora Fernanda Kri.
- 3.- Informe sobre admisión y matrícula 2023, Vicerrector Académico Marcello Visconti.
- 4.- Informe sobre proceso de elección de Directores de Instituto, Rector.
- 5.- Ratificación de integrante académico del Tribunal Electoral.
- 6.- Acuerdo del Consejo para ratificar integrantes del Consejo Asesor Regional.
- 7.- Varios. -

DESARROLLOS Y ACUERDOS

El Rector da la bienvenida a las Consejeras y Consejeros en la Trigésima Octava sesión ordinaria de Consejo Superior.

En seguida comienza con el desarrollo de la tabla.

1.- Aprobación del Acta de la Trigésima Séptima sesión de Consejo Superior de 05.01.2023.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros se aprueba el acta de la Trigésima Séptima Sesión del Consejo Superior, de fecha 05 de enero de 2023.



2.- Informe sobre Proceso de Acreditación Institucional, Prorrectora Fernanda Kri.

El Rector, recuerda que, respecto al proceso de acreditación, tuvimos la visita de pares los días 19, 20 y 21 del mes de diciembre del año pasado. Ahora en marzo de 2023, recibimos el informe de evaluación externa el que ya fue respondido. Señala que, el informe identifica de buena forma las fortalezas de la Institución, también adolece de algunas imprecisiones o errores y también se indican otras, con las que no estuvimos de acuerdo. Se dieron las respuestas y recién ahora nos comunicaron que estamos citados para el 19 de abril.

La Prorrectora, nos va informar sobre este proceso. Ofrece la palabra a la Prorrectora Fernanda Kri.

La Prorrectora, se refiere en general al Informe de Evaluación Externa, el cual está basado en el Informe de Autoevaluación de agosto de 2022 y en la visita de pares de diciembre de 2022. El informe de la CNA contiene 28 fortalezas y 41 debilidades. Las observaciones nuestras, al Informe de Evaluación Externa, tuvieron por objeto corregir errores en la comprensión, afirmaciones poco fundadas, debilidades superadas o en proceso. Además, se usaron evidencias del propio informe para resaltar las fortalezas mencionadas por los pares. Indica que, lo que queda ahora es esperar la sesión del Pleno de la CNA para decidir nuestra acreditación, en esa misma sesión se decide y se informa al Rector. Luego de la decisión, señala que, deberemos seguir concentrados en superar las debilidades que se mantengan.

Agrega la Prorrectora que, para entender este informe hay que considerar que éste se basa en la lectura del Informe de Autoevaluación y en la visita de pares, de dos días y medio a la Universidad. Es por esto, que a veces estos informes contienen errores de precisión, de comprensión o incluso, conclusiones erradas respecto a ciertas materias. Para eso, es el informe de respuesta, para aclarar esos puntos que los pares no pudieron percibir correctamente, para resaltar las fortalezas o derechamente para decir que están equivocados. En su opinión, nuestra respuesta fue contundente.

El informe se refiere al proceso de evaluación interna, y destacó como fortaleza que la UOH llevó a cabo un ejercicio bien planeado y ejecutado, que es exhaustivo y participativo, y cuyas conclusiones sirven para guiar la consolidación institucional. Como una debilidad, el informe señala que hay un excesivo foco en evaluar la existencia y aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad, más que en la eficacia o efectividad de los mismos. En esta parte, se señaló que el sistema de gestión integral de la calidad que propone la UOH se organiza en torno a los procesos institucionales. Es el conjunto de estos procesos lo que determina el alcance del sistema, en el sentido de que éste aplica a todas las áreas del quehacer de la Universidad. Sin embargo, lo que se evalúa como parte del ciclo de calidad son los resultados de cada proceso (por ejemplo, la titulación oportuna en docencia de pregrado; la productividad científica en investigación; la sustentabilidad financiera en gestión de recursos). Otra debilidad que indica el informe es la limitada participación de docentes a honorario en el proceso de evaluación interna no permite que sus percepciones sean adecuadamente recogidas en el informe de autoevaluación. Acá se respondió que aquello no era efectivo pues los profesores



externos (a honorarios) fueron un grupo relevante al momento de ejecutar el proceso de evaluación interna. Las tasas de respuestas -a las encuestas aplicadas- de este grupo fueron muy altas. Como una debilidad un poco transversal respecto del plan de mejoras, es la ausencia de indicadores de impacto, es decir, vamos a mejorar en tanto los *papers*, tanto la tasa de titulación, pero es una decisión que tal como lo explicamos, no significa que no hemos tenido impacto, en general hay buenos comentarios del proceso.

En cuanto a los comentarios por área, en el área de gestión, se refieren a la misión y propósitos, a la estructura organizacional y sistema de gobierno, a recursos humanos, recursos financieros, recursos materiales y análisis institucional. En general, las fortalezas destacan la estructura organizacional, que ha sido funcional a la implementación inicial del proyecto en un contexto de incertidumbre a nivel nacional e internacional. En cuanto a las políticas y mecanismos de recursos humanos que favorecen el bienestar, se indican las políticas y mecanismos para movilidad funcionaria y destacan el haber implementado y formalizado medidas para fomentar el bienestar y favorecer el buen clima organizacional. En el área de recursos materiales, destacan la gestión de infraestructura, que ha permitido acompañar el desarrollo del proyecto académico; además, los recursos disponibles a través del sistema de bibliotecas, en general se indica que los recursos físicos y materiales permiten satisfacer las necesidades y propósitos institucionales y permiten proyectar a la Universidad en torno a un gran potencial de crecimiento. Otras fortalezas, en el área de recursos financieros, destacan la capacidad de sostener la inversión de infraestructura sin recurrir a endeudamiento, la formulación participativa de la formulación del presupuesto. Agrega la Prorectora, como debilidad, aparece en la parte de la gestión institucional, una falta de planificación, pues el PDE define ejes, pero no es una hoja de ruta. Además, reparan una diferencia de infraestructura entre ambos campus, la falta de espacios para el descanso y la recreación. Se refieren a una baja diversificación de fuentes de ingreso, a lo cual la Prorectora comenta que es una debilidad no solo de la UOH, sino que muy propia de todas las Universidades nacionales y que siempre aparece en los informes. Señalan como debilidad, la dificultad de evaluar la sustentabilidad financiera ya que el presupuesto no está totalmente alineado a los programas de desarrollo de las Escuelas e Institutos. Todas estas observaciones fueron respondidas, a veces reconociendo y matizándolas, otras derechamente indicando que no era efectivo por tales o cuales argumentos. La entrevista que se le haga al Rector también será una instancia para aclarar varios puntos del informe.

La Prorectora, continúa comentando el informe, ya en la parte del área de la docencia, que señala algunas debilidades, como que, el informe señala que, los claustros de académicos de algunos institutos poseen baja tasa de crecimiento de investigadores, llamó la atención la heterogeneidad, en algunas carreras es muy bajo la cantidad de académicos. Otra, parte del informe es que, en la sede de Colchagua, faltan espacios de esparcimiento estudiantil de manera de facilitar la vida universitaria, esto llamó la atención porque donde falta más espacio para esparcimiento es en el Campus Rancagua. Los proyectos de innovación docente están solo en carreras de pedagogía, eso es efectivo, pero igual contestamos que hoy tenemos un proyecto que lo abre al resto de las disciplinas. Respecto de la investigación en docencia no se observa cómo tributan en los procesos formativos, es decir, yo hago



investigación en docencia y no cambió nada en mi plan de estudio ni en la sala de clase, la investigación en docencia que tenemos está circunscrita a la escuela de educación y todavía es bastante incipiente.

La Prorrectora, señala que cada una de las fortalezas y debilidades de todas las áreas están contenidas en la presentación que se les hizo llegar a los Consejeros.

El Rector agrega que en general, lo que es gestión institucional y lo que es formación de pregrado, el informe es muy bueno. Agrega que, la parte del informe que, en su opinión, se entendió poco, es en investigación, por eso tuvo que aclararse de mejor manera en nuestra respuesta.

La Prorrectora expone su punto de vista al respecto, señalando que su opinión, en el área de investigación, la evaluación es contundente, aparecen 4 fortalezas y 8 debilidades, pero cuando se miran las fortalezas, estas lo son todo. Cuando se evalúa para acreditación, se evalúan esas 4 cosas, cuerpo académico robusto y productivo, producción científica destacada y dada la juventud del claustro con condiciones para seguir expandiéndose, infraestructura y equipamiento para investigación de alta calidad, y fondos internos de apoyo a la investigación. Cuando uno se pregunta ¿qué se necesita para acreditar investigación? son esas cuatro cosas, entonces estas debilidades al lado de estas fortalezas parecen menores, entiende que en algunas partes de este informe puede haber afirmaciones de alguien que no entiende tan bien pero finalmente si uno mira esas cuatro fortalezas son contundentes.

En las debilidades, el estatuto de investigador adjunto y postdoctoral no es claro, en realidad ellos mezclaron investigador adjunto y post doctoral, respondieron que el posdoctoral está clarísimo porque todo el mundo lo conoce, el investigador adjunto son dos personas, la verdad que no es claro, pero hizo el énfasis que son dos casos particulares que tiene que ver con poder traer a algunas personas a una universidad que está partiendo.

Las pautas para evaluaciones de académicos e investigadores son genéricas y ambiguas, ocurre que confunden evaluación con calificación, eso debió haber salido de las reuniones con los académicos, con los institutos, que está la percepción de que no es tan claro, que no se reconoce todo el quehacer, pero se contestó que este es un tema que hay que mirar, aclarando la diferencia entre evaluación y calificación, describiendo los instrumentos y mostrando cómo se hace todo este proceso, y en otra parte, el informe dice que los procesos de evaluación y calificación son conocidos y transparentes, entonces no queda claro el informe tampoco, en esta parte.

El Consejero Jaime Figueroa argumenta que cuando vino el comité de evaluación, fue confuso y ambiguo, cree que muchos académicos quedaron con la sensación de que no había pautas. Y con respecto al otro proceso, de calificación, no tienen un mínimo de *papers* por investigador, que diga que tienen la obligación de hacer uno o dos *paper* al año.



El Vicerrector Académico Marcelo Visconti aclara al consejero que ya que está todo distribuido para todos los académicos en un documento de 13 páginas que establece el número, lo que está absolutamente reglado.

El Consejero Bernardo Krause, plantea que tiene que ver con las debilidades que se ven en los informes, con la falta de práctica en torno a los protocolos que hay en la vida diaria de las personas que trabajan acá, no con la inexistencia, si no que con la práctica y como en la práctica se van a mejorar, lo que es positivo porque en el futuro se podrán mejorar esas cosas solo poniéndolo en práctica. Un marcador es la falta de retroalimentación de los Directores o Directoras de Instituto, por ejemplo, cuando se entrega la calificación se debe informar, es decir, no sólo recibir lo que manda la vicerrectoría, sino que las Direcciones de Instituto se reúnan y hagan la retroalimentación. Relata que hace un tiempo habló con una Directora quien le comentó su forma de hacerlo, la que por lo demás le pareció muy acertada, quien en el informe solo puso números, ni una sola palabra, luego se reúne con ellos y les dice que hacer, cree que eso es lo que falta.

La Prorectora Fernanda Kri, responde que se está trabajando con todos los Institutos y Escuelas, se tuvo una reunión para ver como comenzar a implementar el plan de mejoras ajustado a la luz de esto y aquí lo que falta es difusión o retroalimentación para establecer estos procesos.

La Consejera Laura Gallardo, indica que, hay una cosa que es un poquito más de fondo, a veces a uno le gusta que le digan que, para pasar, hay que ser cuadradito, es muy difícil poner esas métricas que incluso pueden ser perversas, porque en el fondo la gente se acostumbra a hacer un check list de excel, pero eso no va en contra de que los Directores tengan que tener una conversación sobre lo que falta.

El Vicerrector Marcello Visconti, menciona que el consejero Krause está en lo correcto, la práctica es muy relevante pero justamente en el ejemplo que dio, se están mezclando dos procesos, habló de dos cosas que son promoción y dirección, sin embargo, las direcciones no tienen ningún rol en la promoción porque hay una comisión autónoma. Esto lo menciona, a raíz de lo que dijo el Consejero Figueroa, porque muchas veces se mezclan, se habla de cosas que en rigor son de un proceso, pero mezclado con el otro, entonces hay cosas que son muy claras y en la otra no, eso lo hace una comisión que está trabajando en eso y muchos están esperando los resultados y ahí los académicos en general lo saben y conocen. Entonces, más allá del desconocimiento hay una crítica cómo opera uno de los procesos que no tiene estas métricas que es el de evaluación, en realidad esos procesos están súper claros porque hay actores distintos y son comisiones distintas, ahí nos falta ser más claros, señaló el Vicerrector.

La Prorectora Fernanda Kri, opina que en general, en toda la visita la gente hizo lo posible por contestar bien, entonces si ese tema salió de una comisión en donde todos estaban tratando de contestar bien es porque es un tema sensible que hay que discutirlo más en profundidad.



Continúa la Rectoría y se refiere a que respecto al área de transferencia tecnológica es incipiente, se habla que todavía hay pocas cosas lo cual es verdad, se está trabajando en la normativa interna para la transferencia tecnológica.

En vinculación con el medio, primero se habla de componente práctico en las distintas carreras y programas y la estrecha relación con el gobierno regional y otras dependencias públicas y privadas en la región. Los beneficiarios de vinculación con el medio se lucieron y llegaron muchos logrando convocar como 40 y todos hablaron maravillas de la universidad y eso quedó marcado ahí.

En las debilidades, la inexistencia de una planificación de actividades de vinculación con el medio, falta de claridad del presupuesto destinado a vinculación con el medio, ellos tienen un modelo donde consideran debería existir una vicerrectoría de vinculación con el medio con presupuesto. Se respondió la Vinculación con el Medio, por esencia es distribuida a los Institutos y Escuelas, entonces en cada uno de ellos está en el presupuesto.

A continuación, el Rector manifiesta que espera recibir 5 años de acreditación para la universidad. Ofrece palabras.

La Rectoría Fernanda Kri explica que hay tres tramos de acreditación, básica, avanzada y de excelencia. La básica son 2 o 3 años, la avanzada con 4 o 5 años y la de excelencia son 6 o 7 años. Como estadística, informa que no hay ninguna universidad de excelencia que esté acreditada en todas las áreas.

El Consejero Jaime Figueroa consulta cuál es la percepción de este proceso, si está más inclinado hacia 4 o 5 años.

La Rectoría Fernanda Kri responde que está convencida que la universidad se encuentra en una acreditación avanzada, 4 o 5 años, juegan también, siempre otros factores. La Universidad de Aysén va una semana antes que nosotros, entonces no se sabe si esto pueda ser positivo o negativo. Agrega que en cada una de estas acreditaciones uno puede elegir en qué área va, en las dos obligatorias o en las tres adicionales, nosotros vamos en cuatro, en las dos obligatorias, que es gestión y pregrado y en las opcionales que son investigación y vinculación, por razones obvias no vamos en postgrado. Ya se ha coordinado con comunicaciones que la campaña tiene que estar centrada en la investigación porque es el sello distintivo.

El Consejero Bernardo Krause comenta que más allá de los números que vayan a salir, todo esto son visiones de los que evalúan, de los mismos académicos, cree que es bueno ir mentalizando que lo más importante es superar lo que quede pendiente. Entonces más allá de cómo se responde hay cosas que son hechos que están presentes y piensa que lo más importante es el mensaje para la universidad, que es necesario trabajar con estos detalles que no nos permiten estar más arriba pero que la universidad lo hace lo suficientemente bien.



3.- Informe sobre admisión y matrícula 2023, Vicerrector Académico Marcello Visconti.

El Rector, indica que ahora corresponde que el Vicerrector Visconti, nos comente sobre el proceso de admisión y matrícula 2023, que nos ha permitido superar los 6.000 estudiantes.

El Vicerrector Marcello Visconti muestra la evolución dividida en dos partes, una respecto a las postulaciones que tienen que ver con el interés por la universidad. Señala que, el problema de una universidad es cuando no hay postulaciones, ya que se puede tener matrículas sin tener mucha postulación. El otro tema es respecto a matrículas, hoy en día la Universidad de O'Higgins cuenta con este cuerpo de 6.000 estudiantes y fracción.

Respecto a postulaciones hay un salto gigante muy sorpresivo para la universidad ya que tuvieron 10.000 postulaciones, nunca se habían visto esos números, siempre se estaba alrededor de 2.000, ver estos 10.000 fue un golpe porque había carreras nuevas y la inquietud de cómo les iría era alta, agrega que esperaban un salto, pero no tan grande. Las postulaciones efectivas son las que cumplen con los criterios, pueden haber muchos postulantes pero finalmente no son considerados porque no cumplen los criterios que impone el sistema, lo más relevante es que a las carreras que han sido estrellas desde siempre, medicina, en términos de postulación, enfermería, terapia ocupacional, psicología que siempre ha tenido mucha postulación, si a esto se agregan las cuatro carreras de las creadas este año, tres del área de la salud que son kinesiología, nutrición y dietética, y tecnología médica, las tres tuvieron muchas postulaciones, hay una carrera que es contador auditor que también tuvo una cantidad importante de postulaciones. En particular, respecto a las dos carreras que están más críticas y más descendidas que son ingeniería ambiental y pedagogía en ciencias naturales, esas, dentro de su realidad, tuvieron un salto muy relevante, por ejemplo, en ingeniería ambiental tuvieron más de 50 postulaciones y eso ya fue un salto grande dentro de esa carrera y en pedagogía en ciencias naturales se acercaron a 40, dentro de su contexto. Fue un gran proceso en términos globales y también particularmente en estos casos, fue muy bueno

El Consejero Jaime Figueroa pregunta al Vicerrector cómo se distribuye entre las carreras este aumento de 2.000 hasta 10.000 postulaciones.

El Vicerrector responde que es difícil hacer comparaciones porque ahora cambió el sistema, para ilustrarlo de la manera más simple posible, cambió la escala de notas, entonces no es llegar y comparar, eso sería irresponsable hacerlo con demasiada certeza, todo eso se está estudiando y va a haber que dejar pasar algunos periodos para poder tener una masa numérica que lo permita. Pero esto tiene que ver también con que el sistema está más flexible, hay más gente habilitada en el sistema, pero en algunos casos, como en el caso de Medicina eso no significó por ejemplo un aumento gigantesco, la buena noticia es que esto se distribuyó.



El Consejero Jaime Figueroa consulta al Vicerrector cuáles son las carreras que más crecieron en términos porcentuales.

El Vicerrector responde que en la postulación en el área de la salud aportan mucho las carreras nuevas, ahí el crecimiento es total. En pedagogía se ve más bajos en comparación, pero ya tienen lista de espera que normalmente no era algo que se diera, en ingeniería también, a veces se logra el cupo que quiere con poca o escasa lista de espera, pero esta vez es un poco más generosa así es que globalmente son buenos números, pero además en particular incluso en aquellas más descendida también fue buena.

En medicina veterinaria tuvieron 500 postulantes, en agronomía casi 150 postulantes. En relación con las postulaciones válidas de primera preferencia y vacantes por institución, lo relevante es que somos una de cuatro universidades que tienen por cada vacante informada al menos dos postulaciones en primera preferencia y esto es muy relevante.

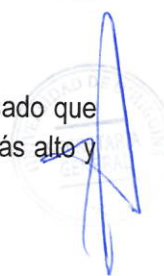
Respecto a las matrículas, el primer gráfico muestra cómo se distribuye por tipo de establecimiento, la universidad está bien estabilizada en lo que el sistema les invita en términos de ingreso, ingreso regular 85% y se volvió a retomar, porque el año 2021 y 2022 que fueron los más difíciles, la proporción regular estuvo más cargada a lo especial, ahora volvieron a tener del orden del 15% de ingreso especial que como tope es razonable. Después respecto a la estructura de establecimiento, es una buena noticia porque 7,8% en particular pagado, 40% subvencionado y la suma da un poquito menos de 50% es el espejo de la región, nuestra región tiene 51% de Educación municipal.

El consejero Jaime Figueroa plantea si debemos en el futuro seguir creciendo, tomando gran parte de ese particular pagado y dejarlo en la región, cree que es el gran desafío porque lógicamente existe una diferencia sustantiva, por lo tanto, gran parte de ese estudiantado se va a Santiago u otras regiones.

El Vicerrector responde que es un dato importante porque se está convocando no por el tipo de establecimiento, sino que por la calidad del estudiante. Además, entrega el dato que por traspaso interno, casi 15 estudiantes de la universidad Santa María se trasladaron a la Universidad de O'Higgins.

Consejero Bernardo Krause agrega que no es malo que siga así para siempre el porcentaje de distribución de la matrícula pensando en el rol público y cree que lo importante es siempre atraer a los mejores alumnos de esos colegios, porque Chile no solo tiene un problema de distribución de equidad nacional, sino que además regional, cree que es bueno que la universidad retome lo que es el rol de la educación pública.

Marcelo Visconti indica que nosotros somos relevantes en la región pero nunca se ha pensado que sea solo exclusivo de la región, hay un desafío que ese porcentaje fuera de la región sea más alto y



atractivo para otras regiones pero no porque sea mala la proporción que existe en nuestra región, nosotros tenemos estructuralmente un problema de inequidad de género porque si ustedes miran los datos 60-40 hagamos lo que hagamos los números no se mueven esto se debe a Salud, Educación, en veterinaria que también es bien fuerte la presencia femenina.

Respecto a la distribución regional hay un dato relevante que es Cardenal Caro, es una región de 60.000 habitantes es muy pequeño, pero tiene un salto porcentual importante pasó de 19 a 32% en ese contexto es un salto relevante, ya que geográficamente están cerca de la quinta región. Aquí hay estudiantes de 32 de las 33 comunas solo falta una que es Navidad, que es la menos regional, está cerca de Valparaíso y San Antonio. El último dato es que la distribución de los matriculados, casi la mitad de nuestros matriculados están en el top 20 de sus colegios, eso es relevante, ya que se están atrayendo buenos estudiantes.

La matrícula total que es el último dato, la escuela más grande pasamos de tres a seis carreras que es salud este año son 1.672 estudiantes, para haber comenzado con 475 en total pasó a ser la más grande. Educación viene después con 1.556, ciencias sociales con 1504 y se agregó una carrera, luego viene ingeniería y ECA3 que es Colchagua que están en 811 y 606, respectivamente. Globalmente superamos los 6,000 que efectivamente nosotros hicimos esta proyección y el estallido social, pandemia, cambio de sistema y todo eso ayudó a que este año llegáramos a 6.000 y fracción.

El Consejero Jaime Figueroa agrega que medicina veterinaria tiene 341 que respecto a todo lo que es ECA3 es la carrera más grande proporcionalmente en el área y solo tienen cuatro académicos, cree que es un desafío muy grande que tienen en veterinaria para ir incrementando poco a poco el número de académicos.

Se deja constancia que el informe sobre admisión y matrícula les fue enviado a los Consejeros.

4.- Informe sobre proceso de elección de Directores de Instituto, Rector.

El Rector informa que se dará inicio al proceso de elección de los Directores de Instituto, concretamente el día 26 de abril, los directores de instituto serán electos por los académicos de cada instituto.

El Consejero Jaime Figueroa, señala que podría haber una crítica al respecto, sobre que puedan votar académicos que entraron recién al Instituto.

La Secretaria General plantea que es una propuesta que se le hizo al Rector, para ampliar la base de electores porque son institutos pequeños, uno de los institutos va a tener 12 académicos, de los cuales hay dos personas nuevas.



El Consejero Jaime Figueroa pregunta si ese voto será fundado, si tienen el conocimiento para poder tomar una decisión.

El Consejero Bernardo Krause considera que se puede matizar considerando lo que dice Jaime, en el caso de Salud hay tres de cuatro que se integraron recién, eran posdoctorantes, por tanto, ya tienen el conocimiento fundado porque son personas que ya han pasado acá un tiempo.

La Secretaria General indica que esos académicos van a continuar durante todo el año en el instituto, compartiendo con todos, por lo tanto, no nos parece distinguir entre académicos nuevos y antiguos, para estos efectos, además siempre será mejor ampliar la base de electores que restringirla.

La Secretaría General argumenta que para los electores de consejeros superiores se exige un año de antigüedad, para la elección del Rector se exige antigüedad, para la elección de los consejeros académicos también se exige antigüedad, pero esta vez se estimó que para la elección de un claustro mucho más pequeño, en el que van a estar obligados a verse por todo un año a lo menos, que van a participar de decisiones colectivas, era apropiado que todos tuvieran derecho a voto, esta es la única votación en la que no se exige antigüedad, ya que es una elección interna.

El Consejero Bernardo Krause agrega otro matiz, en este caso los institutos no tienen injerencia en la entrada de las personas y, por lo tanto, no podría haber sesgos, en cambio, las votaciones de rectores se restringen, porque alguien podría empezar a atraer o acarrear académicos.

Los Consejeros toman conocimiento de la información referida por el Rector.

5.- Designación de integrante académico del Tribunal Electoral.

El Rector solicita designar un nuevo integrante del tribunal electoral, argumenta que es muy importante porque hay elecciones prontamente y uno de los integrantes del tribunal electoral, Karen Mesa fue nombrada recientemente como Directora de Pregrado, de manera que es incompatible y tuvo que dejar el Tribunal, propone el nombre de Lorena Pizarro.

Marcelo Visconti agrega que hay un criterio de equidad de género y de equidad territorial, la académica es de ICA3, Lorena Pizarro es una académica relativamente nueva y fue propuesta porque se ha destacado mucho en algunos procesos. Se propuso incorporar gente más nueva, quien además queda a disposición de lo que este consejo resuelva.

Acuerdo: Por la unanimidad de los Consejeros se acuerda designar a la académica del Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales, Lorena Pizarro, de acuerdo a la atribución que les compete, indicada en el artículo 31, de la Resolución N° 318, de 2021, que incorpora materias que

indica al Reglamento de Elección de Integrantes del Consejo Académico de la Universidad de O'Higgins y aprueba su texto refundido y sistematizado.

6.- Acuerdo del Consejo para ratificar integrantes del Consejo Asesor Regional.

El Rector, señala que nuestros estatutos consideran un Consejo Asesor Regional, que es necesario constituir e implementar, durante la acreditación se nos preguntó. Ese Consejo Asesor Regional lo preside el rector o rectora, lo integra también el gobernador, el delegado presidencial y el presidente de la asociación de alcaldes de la región. Además de esas cuatro personas, se debe integrar por hasta cinco personalidades, profesionales de la región, que deben ser ratificados por este consejo. Este punto queremos proponerles, no cinco por el momento, en la próxima sesión tal vez les proponemos otros tres y también ustedes pueden traer otros nombres.

El Consejero Bernardo Krause plantea la posibilidad de contar con una carta de intención de las personas que van a formar parte de este Consejo Asesor.

El Rector indica que las personas que proponen son del área de la salud, de agro veterinaria, y de cultura, son personas de la región, que trabajan aquí y que son conocidas.

Proponemos para acuerdo de este Consejo, como miembros del Consejo Asesor Regional a:

- Flor Ilic García, actual Seremi de las Culturas, Artes y Patrimonio.
- Leslie Salvatierra, Presidenta del Colegio Médico de la Región de O'Higgins, Directora Nacional de médicos de atención primaria, miembro del consejo de salud regional.
- Juan Carlos Domínguez, es el Presidente de la Asociación de exportadores de Carnes de Chile, ChileCarne y Presidente de la Asociación de Productores de Cerdo de Chile ASPROCER.

El Consejero Jaime Figueroa consulta respecto a las funciones que tienen estos integrantes.

Rector responde que, es un órgano de carácter consultivo, no vinculante, cuya principal labor es informar sobre temas y materias de relevancia regional que inciden desde el quehacer universitario. Asimismo, el consejo asesor regional podrá proponer acciones o líneas de trabajo sobre temáticas pertinentes y de significativo impacto en el desarrollo regional y en la proyección de la Universidad de O'Higgins.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros se ratifica a las personas propuestas por el Rector para integrar el Consejo Asesor Regional, de acuerdo a la atribución que les corresponde, indicada en el artículo 4 letra e) DE LA Resolución Exenta N° 449, de 2022, que establece el Reglamento del Consejo Asesor Regional de la Universidad de O'Higgins.

7.- Varios.

El Rector, ofrece la palabra para lo que se estime y propone que la próxima sesión sea el jueves 18 de mayo.

La Prorectora Fernanda Kri, consulta qué pasa con el Consejo Superior cuando tengamos la acreditación.

La Secretaria General responde que las decisiones de los órganos de la Administración del Estado, se cumplen a través de resoluciones o decretos, de manera que debemos esperar que la decisión sea notificada a través de la correspondiente resolución de la Comisión Nacional de Acreditación.

Se propone como fecha para la próxima reunión del Consejo Superior el martes 23 de mayo a las 15:00 horas.

No habiendo otros temas que tratar, el Rector agradece nuevamente la participación de los consejeros y, siendo las 17.20 horas, levanta la sesión.



Jimena Jara Quilodrán
Secretaria General (S)
Universidad de O'Higgins.-